

SECCION MONOGRAFICA

LAS CARPETAS DE *DICTÁMENES, CARTAS Y OPINIONES CONSTITUCIONALES* DE DON MANUEL HERRERA Y LASSO

Jaime DEL ARENAL FENOCHIO

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *La labor de respuesta del jurista*. III. *El contenido de las carpetas*. IV. *Los dictámenes, cartas y opiniones constitucionales de Manuel Herrera y Lasso*.

I. INTRODUCCIÓN

Hace apenas un poco menos de dos años escribí en la *Introducción a Casa construida sobre roca* —espléndido libro que reúne la labor literaria, histórica, espiritual, y humanista, así como los estudios jurídicos y políticos que andaban por ahí todavía sueltos de don Manuel Herrera y Lasso— refiriéndome a las “decenas de dictámenes y estudios que escribió como consejero de la presidencia de la República, de la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales y de la Cámara de Diputados” que “a otros corresponderá sacarlos a la luz”. Pensaba entonces que mi relación editorial —no intelectual, y menos magisterial— con la obra del maestro que no conocí, pero llegué a admirar, había concluido: desde 1985 comencé a trabajar en ella y parecía que otros autores y temas me obligaban a dejarla definitivamente. Pero una cosa son las intenciones de los hombres y otra lo que el destino les tiene reservado. Ahora, por lo mismo, vuelvo a ocuparme de este jurista sin par, de este mexicano patriota, de este cristiano cabal y, sobre todo, de este modelo de maestro, insustituible y necesario más que nunca en nuestros días. La ocasión la brinda el hecho de abrirse la posibilidad de publicar los mencionados “dictámenes y

estudios”, dado el interés que han mostrado en ello diversas instituciones como el Senado de la República, la Fundación Rafael Preciado Hernández, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, sin que todavía se pueda asegurar su publicación por alguna o algunas de estas instituciones. De cualquier modo, el mero interés mostrado y la mera posibilidad de su publicación —con la que se consumaría “el designio” de su autor de dar cima a lo que consideró un auténtico “deber patriótico”—<sup>1</sup> me han permitido adentrarme en el conocimiento más detallado de las diversas carpetas que guardan dichos dictámenes, opiniones, cartas y estudios inéditos, conservados gracias a la previsión y sentido del orden del propio don Manuel y de su hija, la Srita. Raquel Herrera y Lasso, quienes se dieron a la tarea paciente y ardua de ordenarlos y organizarlos, como lo hicieron con la inmensa mayoría de los materiales que en su momento dieron vida a los tres tomos de *Estudios constitucionales* (Jus, 1942; Jus, 1964; Escuela Libre de Derecho y Miguel Ángel Porrúa, 1987), a los *Ensayos filosóficos* (Jus, 1968), y al mencionado *Casa construida sobre roca* (Escuela Libre de Derecho, 2002).

A ese material, fruto de la tarea consultora del alumno fundador de la Escuela Libre de Derecho y su rector honorario desde el año de 1954, se refirió el propio autor en los *Estudios* publicados en 1964: “A ello se suman, duplicando el volumen del acervo, los —inéditos— dictámenes de consultor que desde 1952 he emitido para la Presidencia de la República primero y la Secretaría de la Presidencia después”.<sup>2</sup> Recuérdese que don Manuel había sido nombrado por el presidente Miguel Alemán, abogado consultor de la presidencia, gracias a la recomendación del Lic. Jorge Viesca, discípulo y amigo de don Manuel, no en 1952 sino desde 1947, como parte de la política de acercamiento implantada por él respecto de personalidades, políticos e intelectuales, considerados como opositores a un sistema que cada vez mostraba más cínicamente sus deseos y sus recursos para mantenerse en el poder sin tolerancia de la menor crítica, pero que llamaba a colaborar a los mejores especialistas de cada materia; ré-

<sup>1</sup> HERRERA Y LASSO, Manuel, *Estudios constitucionales*, Segunda Serie, México, Jus, 1964, p. 8.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

gimen “neocientífico” o “pretecnocrático”, como quiera verse, pero, por lo mismo, de indudable eficiencia administrativa. El “giro” anticardenista de los gobiernos de Ávila Camacho y de Alemán, que supuso el final de la amenaza “socializante”, así como la situación económica del constitucionalista, quien hasta entonces había ejercido libremente su profesión, era un reconocido editorialista y había participado en la fundación del Partido Acción Nacional, debieron pesar en su decisión para aceptar dicho nombramiento. Se acercaba entonces a los sesenta años, nunca le había interesado mayormente el dinero pero, por la misma razón, no estaba como para desechar una ayuda económica significativa. Gracias a la intervención de otros de sus ex alumnos en la Escuela Libre, como Donato Miranda Fonseca, y Julio Sánchez Vargas, nunca más dejó de asesorar al gobierno federal en cuestiones constitucionales, sin que por esto haya perdido o disminuido su capacidad de crítica al poder, a la constitución y a las instituciones políticas vigentes, como puede comprobarse con la simple lectura de los estudios constitucionales y escritos políticos publicados o leídos durante los siguientes años; el asunto de los intentos reeleccionistas del propio presidente Alemán, a los cuales don Manuel se opuso, es un magnífico ejemplo de su capacidad para defender su independencia intelectual. El presidente Ruiz Cortines ratificó ese nombramiento precisamente en 1952, año en el que también fue designado consultor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Fue el presidente López Mateos quien, en 1958, lo nombró abogado consultor de la Secretaría de la Presidencia, cuyo titular —el primero de la recién creada secretaría— era entonces el Lic. Donato Miranda Fonseca. Díaz Ordaz lo ratificó en este cargo en 1964, año en el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión también lo designó como su abogado consultor. De esta forma una mayoría considerable de los distintos *dictámenes, opiniones, cartas y estudios* elaborados por el célebre constitucionalista y conservados en distintas carpetas se refieren al lapso comprendido entre 1947 y su muerte, acaecida la Semana Santa de 1967, y se relacionan con asuntos o problemas planteados por las cuatro instituciones mencionadas, tres dependientes del Ejecutivo Federal, y una parte integrante del Congreso general. Sin embargo, el conjunto de materiales conservados revela la existencia de escritos de épocas anteriores, desde 1917 y 1919 los más antiguos, y no

todos inmediatamente relacionados con una consulta planteada por los organismos señalados.

## II. LA LABOR DE *RESPONSA* DEL JURISTA

En el rico material conservado en las carpetas referidas aparece una faceta hasta ahora poco conocida de la tarea profesional de Herrera y Lasso. Si la mayoría de sus escritos hasta ahora publicados fueron resultado de su labor periodística, o como uno de los conferenciantes jurídicos más notables del siglo XX en México, o bien como consecuencia de una vocación intelectual, en ocasiones inevitablemente polémica, que lo llevó a ser uno de los críticos más lúcidos de la Constitución de 1917 en sus aspectos técnicos, un defensor apasionado de su fe religiosa y de un auténtico patriotismo, así como un conocedor de la sociedad y de la historia mexicanas sobre las bases de un humanismo auténtico, los dictámenes y opiniones conservados y aún inéditos nos permiten adentrarnos en el conocimiento de la tarea profesional, ya no del maestro de derecho constitucional, sino del constitucionalista experto que frente a problemas concretos que la realidad política y jurídica plantea, se exige o se le exige dar respuesta oportuna desde la atalaya de su saber especializado, con toda la *auctoritas* de quien sabe y convence por su saber, y de quien, sin embargo, no tiene la mínima *potestas* para imponer su solución. Labor, ésta, la más propia del jurista, que ni es por fuerza abogado, ni juez, ni notario, pero sí maestro de un *ars* que pretende encontrar en todo momento una solución jurídica siempre razonable, viable, real, posible, prudente, y... justa. Don Manuel fue nombrado expresamente "abogado consultor", lo que nos lleva a lamentar, una vez más, cómo en nuestro país la confusión de términos y conceptos se ha impuesto para deformar funciones y profesiones, pues Herrera y Lasso nunca litigó las consultas que se le encomendaron. Habría sido mejor conservar en nuestra cultura jurídica el concepto de *jurista*, o el de jurisprudente o jurisconsulto, los que supondrían la irrelevancia del uso del término "consultor", pues el jurista por fuerza siempre es consultor—de un problema jurídico planteado por sí (*quaestiones*) o por otro (*responsa*)— y su función consiste siempre en emitir una opinión fundada en su saber especializado, independientemente de que dicho saber sirva o se utilice para dirimir un conflicto ante un juez

(*iudex*) o árbitro (*arbiter*), con el auxilio de un abogado (*advocatus*).<sup>3</sup> Don Manuel obtuvo el título de abogado que la Escuela Libre de Derecho confiere a sus egresados, pero muy pocas veces litigó ante tribunales, su verdadera profesión fue la de ser un jurista, es decir, un experto en derecho que sabe (y por lo mismo tiene autoridad para hacerlo) *responder* a quien le plantea una consulta, bien sea un particular, un abogado, una institución privada o pública, una empresa, e incluso (y ojalá esto fuera más frecuente en nuestro desolado mundo judicial) un juez.<sup>4</sup>

En las diferentes consultas que hubo de desahogar Herrera y Lasso durante los años que fungió como asesor de las diversas instituciones que lo designaron como "abogado consultor", aparece, pues, el auténtico *jurisconsulto*, el que pone su saber al servicio de la solución de una consulta jurídica planteada por otro, de un caso o problema concreto que hay que resolver, y al que *responde* por escrito. En consecuencia, en los dictámenes y opiniones constitucionales de don Manuel encontramos lo mejor de su labor como jurisconsulto, aunque en ocasiones, como ocurre en toda labor consultiva que exige respuestas breves y concisas, no exhiba la erudición ni la profundidad que sí aparecen en sus otros estudios constitucionales, frutos de una labor intelectual más detenida y reflexiva.

Cabe aclarar, que ya en la segunda serie de estos estudios se publicó uno, resultado de su labor consultiva: "El Ministerio Público, su evolución histórica en el México independiente", solicitado por el Lic. Fernando Román Lugo, Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, en marzo de 1961,<sup>5</sup> mientras que en los *Estudios políticos y constitucionales* publicamos el dictamen sobre los símbolos nacionales que había solicitado el Lic. Benito Coquet a nombre del presidente de la República, y que Humberto Ferral Hernández publicó en 1968 en el folleto titulado *Los símbolos nacionales*;<sup>6</sup> expedientes ambos que se conservan en las siguientes carpetas. Por último, en *Casa construida sobre roca* publicamos la opinión que

<sup>3</sup> Sobre las diferencias de abogados y juristas *vid.* D'ORS, Álvaro, *Derecho privado romano*, Pamplona, Eunsa, 1977, pp. 56-58.

<sup>4</sup> *Idem*, pp. 73-74.

<sup>5</sup> HERRERA Y LASSO, *op. cit.*, pp. 187-223.

<sup>6</sup> México, s.e., 1968.

don Manuel dirigió al Lic. Abraham García Paniagua, el 21 de junio de 1965, y la carta dirigida al Lic. Alfonso Martínez Domínguez, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, en julio del mismo año, en relación con la entonces proyectada obra magna *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, que la mencionada Cámara publicaría en 1967.<sup>7</sup>

### III. EL CONTENIDO DE LAS CARPETAS

Se trata de nueve carpetas, de las llamada "eléctricas", que los originales compiladores identificaron con el título que aparece en cursivas, aunque alguna ya perdió la etiqueta que la identificaba; por el contrario, el número de cada carpeta, así como los años donde se ubican los documentos, son de mi responsabilidad. Presento a continuación dos listados del contenido documental que guardan: uno se refiere a todos los documentos en general que contienen las carpetas y el segundo, donde se especifican los dictámenes, opiniones, y estudios escritos por Manuel Herrera y Lasso, extraídos del listado anterior y que bien pudieran ser objeto de su publicación en un libro *ad hoc*.

Como se podrá apreciar de la lectura del primer listado se conservan documentos de la más diversa naturaleza, en ocasiones sueltos, pero en su mayoría formando "expedientes" donde los documentos aparecen engrapados. Por esta razón, el número del listado a veces se refiere a un documento, mientras que en otras ocasiones se relaciona con un conjunto de documentos agrupados por los compiladores. Ante la posibilidad de agrupar los distintos documentos relacionados entre sí que obraban separadamente, incluso en carpetas diversas, he preferido respetar el orden original de la compilación relación documental. Aparece aquí una rica variedad documental: leyes y decretos o sus proyectos e iniciativas, apuntes de alegatos, estudios doctrinales, discursos fúnebres, cartas, dictámenes, opiniones, exposiciones de motivos, borradores manuscritos, noticias, actas de sesiones, notas, recortes periodísticos, solicitudes, oficios y memorándums. Y sobre

<sup>7</sup> Vid. DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime, "Un proyecto de historia constitucional mexicana", en *Estudios jurídicos en homenaje a Manuel Herrera y Lasso 1890-1990*, México, Escuela Libre de Derecho, 1990, pp. 23-25, y HERRERA Y LASSO, *Casa construida sobre roca*, pp. 166-169.

una también rica variedad temática: beneficencia pública y privada, instituciones de salud, títulos profesionales, sesiones extraordinarias del Congreso, procedimientos civiles, seguro social, dominio de tierras por parte de extranjeros, privilegios de las Naciones Unidas, ministerio público, erección de un nuevo Estado, patrimonio de Petróleos Mexicanos, congresos municipales, gobierno municipal del Distrito Federal, Constitución de 1917, tráfico de estupefacientes, juicio de amparo, viajes presidenciales, pena de muerte, secretarías de Estado, días festivos, comisión permanente, fuero judicial, El Chamizal, etc. Algunos de estos temas se relacionan o son los mismos de varios estudios publicados ya en sus libros.

### CARPETA I "Procuraduría I" (1939-1966)

1. *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*. 30 de diciembre de 1939, Mecanuscrito [Mc], 2 fs.
2. Consulta del 11 de octubre de 1949 sobre títulos profesionales. Firmado Manuel Herrera y Lasso [MHL] (Mc.), 14 fs.
3. *Apuntes de Alegato*. 31 de mayo de 1950 sobre la Ley de Beneficencia Privada. Firmado MHL. (Mc. con notas manuscritas) 14 fs.
4. *Oficio* a la H. Cámara de Diputados acompañándole la iniciativa de La Ley Electoral de los Poderes Federales, la Ley de Partidos y copia de la iniciativa de reforma constitucional para crear el Tribunal Federal de Elecciones. 12 de noviembre 1948. Sin firma. (Copia mc.), 11 fs.
5. *Idem*.
6. *Iniciativa* dirigida a las Cámaras de Diputados y Senadores sobre la necesidad de que las cámaras convoquen a las corporaciones, asociaciones o agrupaciones que puedan resultar afectadas por los proyectos de leyes y decretos. Sin fecha (Mc.) Sin firma, pero con correcciones manuscritas de MHL. 5 fs.
7. *Idem*, copia.
8. *Idem*, copia.
9. "*Iniciativa* de reformas y adiciones a los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 5 de noviembre de 1953 (Mc.) Firmado por el senador Silvano Barba González. 11 fs.

10. *Memorandum* de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales [PJDF] sobre la reimplantación de la Pena de Muerte. 30 de julio de 1953. (Mc.) Sin firma. 9 fs.
11. Carta de Alberto María Carreño, Secretario Perpetuo de la Academia Mexicana, al Lic. José Vivanco R. sobre la interpretación de la palabra "ex officio". 29 de enero de 1958. (Copia manuscrita).
12. "*Dictamen* sobre el Proyecto de Decreto que crea el Instituto Nacional de Otorrinolaringología, Audiología y Fonética". 28 de marzo de 1958. (Mc. notas manuscritas) Firmado MHL. 5 fs.
13. Hoja suelta: borrador de propuestas de reformas no identificadas. Manuscrito.
14. *Exposición de motivos* dirigida a la Cámara de Senadores sobre adiciones a la denominación de la Constitución, al rubro del Título Primero, capítulo primero, al artículo 103 fracción I y otros de la Constitución. 15 de septiembre de 1953. Firmado por Alberto Trueba Urbina. (Mc.) 6 fs.
15. Expediente que contiene el *Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General*. Septiembre de 1957, suscrito por Adolfo Ruiz Cortines. (Copia mc.). *Dictamen* sobre el Proyecto de Reglamento. 9 de febrero de 1956. Firmado MHL. 25 fs. Corolario al dictamen anterior, 12 de marzo de 1956, 1 f.; y *Proyecto de Reglamento Interior* de igual fecha suscrito por I. M. P. [Ignacio Morones Prieto]. 5 fs.
16. "Decreto del 1 de junio de 1942" sobre Defensa del Territorio Nacional (Mc.) 1f.
17. "Decreto que modifica la *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*, creando la Secretaría de la Asistencia Pública". 31 de diciembre de 1937. (Mc.) 3 fs.
18. *Expediente* sobre el Decreto del Congreso que permite al presidente Adolfo Ruiz Cortines ausentarse temporalmente del territorio nacional. Oficio a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar al Congreso a periodo extraordinario de sesiones por este motivo. Sin fecha (Mc.), 3 fs. "Preceptos constitucionales que rigen, en el caso, la secuela parlamentaria". Sin fecha (Mc.), sin firma, pero de MHL, 3 fs.
19. "Reformas al artículo 200 del Código Penal del Distrito". Sin fecha (Mc.). Sin firma, pero de MHL. 1f.

20. *Carta y propuesta* al diputado Abraham Aguilar Paniagua sobre reforma del artículo 59 constitucional. 28 de diciembre de 1964. (Mc.) Firmado MHL. 4 fs.
21. *Carta* para el Lic. Gilberto Suárez Torres, Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, sobre reforma al artículo 43 constitucional. 1 de julio de 1966. (Mc.) Firmado MHL. 2 fs.

#### CARPETA II "Procuraduría II" (1919-1966)

1. *Expediente y copias sobre proyecto de reforma a diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales*. Oficio de Gilberto Suárez Torres a MHL y otros, sobre el proyecto de reforma. 1 de agosto de 1966. (Mc.) *Dictamen* sobre reformas Código de Procedimientos Civiles del D. F. 22 de septiembre de 1966. Suscrito por MHL. 7 fs. Mecanuscrito con diversos artículos del *Código de Procedimientos Civiles*. 2 fs. *Acta de la sesión sobre reforma relativa a la excepción de conexidad y acumulación de autos*. 12 de agosto de 1966. Firmada MHL y otros. 1 foja. *Oficio* dirigido a la Cámara de Diputados por las Comisiones unidas Primera y Segunda de Justicia, sobre el proyecto de reformas para el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales. Sin fecha. (Mc.) 8 fs. *Acta de la sesión de 8 de agosto de 1966 de la Comisión formada para dictaminar sobre las reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales*. Firmada por MHL y otros. 2 fs. *Proyecto* de reformas al recurso de Apelación Extraordinaria. Sin fecha. Firmado MHL y otros. 4 fs.
2. Notas manuscritas sobre Procuraduría y Ministerio Público. Sin fecha. Letra de MHL y otra. 13 fs.
3. Cuadernillo sobre "La autonomía judicial". Sin fecha. Sin firma. Mimeógrafo. 11 fs.
4. *Dictamen* sobre Títulos Profesionales expedidos por el Estado de Morelos. Marzo 1956. (Copia mc.) Firmada MHL. 20 fs.
5. Transcripción mecanuscrita de la *Ley de Jurados* del 15 de junio de 1869.
6. "El Ministerio Público en México". Artículo sin firma, pero de MHL. (Mc. con correcciones manuscritas.) 13 fs.

7. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y territorios federales*. 2 de octubre de 1929, y reformas posteriores, 30 de diciembre de 1946. (Mc.) 28 fs.
8. *Idem*.
9. Transcripción de los primeros artículos del *Código de Procedimientos Penales*. 15 de septiembre de 1880. 5 fs.
10. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales*. 9 de septiembre de 1919. (Mc.) 13 fs.
11. Facsímil del Decreto de Vicente Chico Sein, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y Gobernador Interino de San Luis Potosí, sobre fondos para la Instrucción Primaria. 6 de agosto de 1859. 1 foja.
12. *Expediente* en relación con la solicitud de Jorge Reyes Tayabas al Lic. Eugenio Ramos, Presidente de la Barra Mexicana, sobre el ejercicio de la profesión de abogado. Enero de 1967. (Mc.) 10 fs.
13. *Dictamen* sobre facultades interpretativas de la Procuraduría General de la República. 17 de agosto de 1954. Firmado MHL. (Mc.) 5 fs.
14. "La Escuela Técnica de la Policía Judicial". Artículo sin fecha. (Mc.) Firmado MHL. 3 fs.
15. *Expediente* sobre los cursos de capacitación organizados por la Procuraduría de Justicia del Distrito y territorios federales. Sin fecha. (Mc.) 6 fs.
16. Notas incompletas sobre la aplicación de la Ley Penal. Sin firma. (Mc.) 5 fs.
17. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y territorios federales*. 1 de enero de 1955. Copia (Mc.) 4 fs.
18. Palabras fúnebres sobre el asesinato del agente de la Policía Judicial José María Degollado. Sin fecha. (Mc.) Sin firma, pero de MHL. 3 fs.
19. Noticia sobre la concesión de la Orden de Honor Forense a MHL. 26 de noviembre de 1954 (Mc.) 2 fs.
20. *Dictamen* sobre el Proyecto del Plan General de Acción del Instituto Técnico de Policía. 24 de febrero de 1956. (Mc.) Firmado MHL. 3 fs. Proyecto del Plan General de Acción del Instituto Técnico de Policía. (Mc.) 4 fs.

## CARPETA III (1916)

1. Recortes periodísticos que incluyen el Proyecto de Constitución Federal de D. Venustiano Carranza, y diversas sesiones del Congreso Constituyente de Querétaro, extraídos de *El Demócrata* y de *El Universal* del 13 y 14 de diciembre de 1916. 9 fs.

## CARPETA IV "Consultas Varias I" (1938-1960)

1. *Expediente* acerca de las reclamaciones interpuestas por el señor Francisco Rivera Caret del pago de rentas y regalías como propietario que era de un predio productor de petróleo, situado en San Luis Potosí. Cartas de Antonio J. Bermúdez, Director General de Petróleos Mexicanos, a Benito Coquet, Subsecretario de la Presidencia. Enero de 1956. (Mc.) 4 fs.
2. "Iniciativa de reforma a los artículos 94, 95, 96, 97 y otros de la Constitución Política federal". 23 de septiembre de 1959. (Mc.) Suscrita por el senador Rodolfo Brena Torres. 14 fs. Además, 2 fojas manuscritas de MHL.
3. "Memorándum" sobre el número de Secretarías y Subsecretarías de Estado. Sin fecha. (Mc.) Sin firma. 7 fs.
4. *Expediente* sobre la reforma a la Ley del Seguro Social. Diciembre 1948. Dictamen mecanuscrito con notas manuscritas de MHL. (Copias mcs. del mismo.) 14 fs.
5. *Oficio* de Rafael Iglesias Cardona al Presidente de la República sobre el carácter festivo que debería tener el 12 de diciembre. 26 de noviembre de 1947. Firmado por MHL. 3 fs.
6. *Expediente* sobre la fracción IX del artículo 73 constitucional. Proyecto impreso de la *Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados*. 30 de noviembre de 1953. Opinión de MHL. (Mc.) Dos copias del mismo. 3 fs.
7. Artículo sobre el Juicio de Amparo. Sin fecha. (Copia mc.) De MHL. sin la página primera. 4 fs.
8. "Reformas a la Constitución" del estado de Guanajuato. Sin fecha. (Mc) incompleto. 19 fs.
9. "Iniciativa de la Ley que establece penas por la disposición de fondos públicos para actos políticos". Sin fecha. (Copia mc.

incompleta). Sin firma pero con correcciones manuscritas de MHL. 3 fs.

10. Solicitud anónima, en relación con el derecho de adquirir el dominio de tierras, aguas y sus accesiones, por parte de un extranjero. Sin fecha. (Copia mc.) 2 fs.

#### CARPETA V "Consultas Varias II" (1957-1958)

1. *Dictamen* acerca del "Convenio sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas". 15 de enero de 1957. (Mc. y manuscrito). De MHL. 10 fs.
2. *Idem*. (Copia mc. definitiva). 8 fs.
3. "El régimen constitucional en materia de educación". 29 de noviembre de 1957. (Copia mc. con correcciones manuscritas.) De MHL. 12 fs. Seguida de la *Ley del Patronato Nacional de Cooperación para la Educación Pública*. (Mc.) 12 fs.
4. *Idem*. Proyecto mecanuscrito y manuscrito.
5. "*Dictamen* de las Comisiones unidas primera de Puntos Constitucionales y primera de Justicia de la Cámara de Senadores, relativo a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 94, 98, 102, 105 y 107". 16 de diciembre de 1958 (Mc). Firmado por Gonzalo Aguilar F., Oficial Mayor. 17 fs. Hoja manuscrita de MHL con notas.
6. Estudio sobre el ejercicio de las acciones que corresponden a la nación en relación con la fracción VI del artículo 27 constitucional. 11 de octubre de 1958 (Copia mc.) De MHL. 6 fs.

#### CARPETA VI "Estudios y Dictámenes" (1919-1959)

1. *Iniciativa* de reformas de la Cámara de Senadores a los artículos 94, 95, y otros de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 23 de septiembre de 1959. Firmado Gonzalo Aguilar F. (Mc.) 14 fs.
2. *Expediente* relativo al temario del Congreso Nacional de Procuradores de Justicia. Abril 1959. 9 fs.
3. *Memorándum* del Lic. Eugenio Ramos al Presidente de la República Adolfo López Mateos, solicitando el establecimiento de una Secretaría de Justicia. Mayo 1961. (Copia mc.) 4 fs.

4. Impreso de la Iniciativa de la Cámara de Senadores del *Reglamento Interior del Congreso*. 21 de octubre de 1955. 20 fs.
5. Estudio sobre *El Constituyente de 1856*. De Hilario Medina. (Copia mc.) 29 fs.
6. Proyecto para la creación del Instituto Nacional de la Teleaudiovisión. Sin fecha. (Mc.). Sin firma. 20 fs.
7. Anteproyecto de *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Federal*. 13 de septiembre de 1952. Firmado Lic. Eduardo Garduño. (Copia mc.) 74 fs.
8. Documentos sobre el juicio de amparo promovido por el señor José Cheu Chen. 1948-1955. (Copias mcs.) 13 fs.
9. *Proyecto* de reformas a la fracción VI del artículo 73 constitucional. Sin firma. Sin fecha. (Copia mc.) 1 foja.
10. *Decreto* que establece la necropsia médico-científica y legal en los hospitales. 25 de septiembre de 1952. (Copia mc.) 4 fs.
11. *Expediente* que contiene diversos decretos presidenciales en la materia relativa a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. De diversas fechas. (Mcs.).
12. *Estudio sobre el gobierno municipal en el Distrito Federal*. 1 de julio de 1919. Firmado MHL. 40 fs.

#### CARPETA VII "Presidencia I" (1951-1956)

1. *Expediente* relativo a terrenos baldíos. *Diario Oficial* de 7 de febrero de 1956. Notas manuscritas de MHL. Sin fecha. 6 fs. Mismo estudio (Mc.) 6 fs. Conclusiones (Mc.) 3 fs.
2. "Notas sobre la iniciativa presidencial de erección del estado de Baja California, que someto a la consideración del Procurador General de la República, (Copia para el C. Presidente de la República)". 18 de noviembre de 1951. (Copia ms.) De MHL. 7 fs.
3. *Estudio* sobre los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de Petróleos Mexicanos. 22 de diciembre de 1953. (Mc.) 2 fs. Más notas manuscritas de MHL. 2 fs.
4. *Estudio* sobre la Convocatoria del Gobernador de Jalisco a un Primer Congreso de Ayuntamientos del Estado en homenaje a Miguel Hidalgo. 3 de mayo de 1953. (Mc.) De MHL. 3 fs.

5. *Dictamen* sobre el asunto planteado por la señora Laura D'Oleire en relación con un contrato de fideicomiso celebrado con desacato de la Constitución. 26 de junio de 1953. (Copia mc.) MHL. 4 fs.
6. *Dictamen* sobre donación de inmueble a favor del Gobierno Federal. 29 de julio de 1953. (Mc.) MHL. 6 fs.
7. *Dictamen* sobre nombramientos del Ejecutivo Federal. 26 de septiembre de 1953. (Copia Mc.) MHL. 2 fs.
8. "Proyecto de reformas a los artículos 76-II y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 28 de septiembre de 1953. (Copia mc.) Con notas manuscritas de MHL. 5 fs.
9. *Opinión* sobre las peticiones de la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. C. 20 de mayo de 1953. (Copia mc.) De MHL. 4 fs.
10. "Memorándum sobre el Proyecto de Ley que crea el Patronato del Hospital Regional de Veracruz". 18 de noviembre de 1953. (Copia mc.) 2 fs. "Ley para crear el Patronato del Hospital Regional de Veracruz." 16 de julio de 1953. (Copia mc.) 5 fs.
11. *Opinión* sobre el Proyecto de decreto que crea una Junta Intersecretarial para el estudio, orientación, y desarrollo del programa de bienestar social rural. 24 de marzo de 1954. (Copia mc.) De MHL. 4 fs.
12. *Consulta* sobre el Proyecto de creación del Hospital Regional de Veracruz. 7 de diciembre de 1953. (Copia mc.) De MHL 11 fs. Más el texto de la reforma, 28 de septiembre de 1954. 1 foja Mc.
13. *Expediente* sobre la iniciativa de adición al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dictamen de 27 de septiembre de 1954. (Copia mc.) Firmado MHL. 8 fs. Nuevo texto del artículo 41. 29 de septiembre de 1954. (Mc.) 1 foja. MHL. *Idem.* "Decreto por el cual se declaran adoptados los nuevos modelos del escudo nacional". 5 de febrero de 1954. (Mc.) 2 fs. *Decreto* reglamentario del uso del pabellón nacional. 11 de mayo de 1954. (Mc.) 1 foja. *Decreto* que declara oficial el Himno Nacional, dictado por la Secretaría de Educación Pública en el año de 1942. 20 de octubre de 1942. (Mc.) 1 foja. *Iniciativa* de reforma de adición al artículo 41

- constitucional. Sin fecha. (Copia mc.). Notas manuscritas de MHL. 3 fs. *Proyecto* de adición al artículo 41 de la Constitución. 15 de septiembre de 1954. (Copia mc.) 2 fs. *Idem.* (Manuscrito) 3 fs. "Texto de la adición" 27 de septiembre de 1954. (Mc.) 1 foja con notas manuscritas de MHL. "Memorándum de lo acontecido con relación a la tesis de adición al artículo 41 de la Constitución General de la República presentada por el suscrito". 27 y 29 de septiembre de 1954. (Copia mc.) De MHL. 8 fs.
14. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales*. 24 de noviembre de 1954. (Copia Mc.) MHL. 4 fs.
  15. *Proyecto* de reformas al Capítulo Cuarto del Título Tercero de la Constitución. 13 de diciembre de 1954 (Mc.) MHL. 10 fs.
  16. "Proyecto de *Ley Orgánica del Ministerio Público Federal*". 16 y 17 de diciembre de 1954. (Copia mc.) MHL. 5 fs.
  17. *Síntesis* del juicio de amparo promovido por Pedro Fernández Pérez contra actos del C. Secretario de Defensa Nacional. 28 de enero de 1955. (Mc.) 1 foja. Borrador manuscrito de MHL. 1 foja.
  18. "*Dictamen* sobre la creación de una Junta Intersecretarial para la previsión y coordinación en la persecución del tráfico ilícito de estupefacientes". 4 de febrero de 1955. (Mc.) MHL. 6 fs. *Acuerdo* que crea esta Junta.
  19. *Dictamen* sobre el amparo interpuesto por el señor José Cheu Chen. 25 de abril de 1955. (Mc.) De MHL. 4 fs.
  20. *Opinión* sobre el proyecto de la Ley de reformas en materia de Amparo. 7 de diciembre de 1955. (Copia mc.) De MHL. 2 fs.
  21. "Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación." 9 de diciembre de 1955. (Copia mc.) Opinión de MHL. 2 fs.
  22. *Carta* a don Benito Coquet sobre el Proyecto de Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. 15 de febrero de 1956. (Manuscrito.) 1 foja. *Dictamen* sobre el mismo. 9 de febrero de 1956. (Mc. y manuscrito.) MHL. 20 fs.
  23. *Acuerdo* sobre reuniones entre autoridades del Ejecutivo Federal. Septiembre de 1956. (Mc.) 2 fs. Opinión de MHL (Mc.) 1 foja.



## CARPETA VIII "Presidencia II" (1959)

1. *Dictamen* acerca de que la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 no sea cuerpo consultivo del Gobierno de la República. 16 de enero de 1959. (Mc.) MHL. 2 fs.
2. *Memorándum* relacionado con el acuerdo expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para otorgar permisos a las Instituciones Nacionales de Crédito para adquirir el dominio de bienes inmuebles situados dentro de la franja costera de 50 km. 27 de junio de 1959. *Acuerdo* de 22 de noviembre de 1937. Copia Mc. 4 fs. *Dictamen* de MHL 16 de noviembre de 1959. Copia Mc. 15 fs.
3. *Expediente* sobre el Proyecto de reformas a las fracciones I y II del artículo 115 constitucional. *Dictamen* de las Comisiones Unidas Segunda de Puntos Constitucionales y Primera de Relaciones Exteriores sobre la iniciativa del Presidente de la República Adolfo López Mateos, para reformar los párrafos cuarto y quinto del artículo 27 y los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de octubre de 1959. (Mc.) 9 fs. "Minuta Proyecto de Ley", 2 fs. "Modificaciones y adiciones a las reformas propuestas por la Secretaría de Relaciones Exteriores". 11 de septiembre de 1959. 6 fs. (2 copias). Notas manuscritas de MHL 2 fs. "Dictamen de la Primera Comisión de Puntos Constitucionales acerca del proyecto de ley que reforma los párrafos cuarto y quinto del art. 27 y los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a iniciativa del C. Presidente de la República y aprobada por la H. Cámara de Senadores". México. Cámara de Diputados. 1959. Impreso, 7 pp.
4. *Expediente* sobre las garantías sociales de los trabajadores. "Estudio sobre las garantías sociales de los trabajadores". Sin fecha. (Copia mc.) 9 fs. *Dictamen* de MHL. 16 de noviembre de 1959. (Mc.) 6 fs. *Oficio* del Jefe de la Oficina Jurídico Consultiva de la Secretaría de la Presidencia Dr. Raúl Ortiz Urquidi al C. Secretario de la Presidencia. 24 de octubre de 1959. (Copia mc.) 5 fs. Periódico *Excelsior*, 6 de diciembre de 1959. "Proyecto de reforma al artículo 123 de la Constitución General de la República". Sin fecha. (Mc. y copia.) 3 fs. "Concordancias

- existentes entre el artículo 123 de la Constitución General de la República y el nuevo estatuto de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión. Sin fecha. (Mc.) 4 fs. "Observaciones relativas al Proyecto de reforma al artículo 123 de la Constitución General de la República" Sin fecha. Sin firma. (Mc.) 1 foja.
5. *Dictamen* sobre el Acuerdo presidencial que faculta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para dar permiso a las Instituciones Nacionales de Crédito para adquirir el dominio directo de inmuebles ubicados a lo largo de las fronteras y de las playas. 16 de noviembre de 1959. (Copia mc.) MHL. 15 fs.
  6. *Proyecto* de Ley de Reformas a los artículos 94, 97, 98, 102, 107, fracciones II, VIII y XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 24 de noviembre de 1959. (Copia mimeográfica.) 15 fs.

## CARPETA IX "Presidencia III" (1960-1967)

1. *Expediente* sobre la Asociación de Protección a la Infancia. Diversos documentos. *Decreto* que crea el Patronato de Protección a la Infancia. 1960. (Mc. y copia.) 4 fs.
2. *Opinión* sobre la Comisión Permanente. 8 de julio de 1860. (Mc.) MHL. 2 fs.
3. *Expediente* sobre el proyecto de reformas a los artículos 27, 28 y 73-XXIX constitucionales. "Exposición de motivos". Sin fecha. (Mc.) MHL. 3 fs. *Dictamen* sobre proyectos legislativos referentes a productos petroquímicos y a la energía eléctrica. 24 de septiembre de 1960. (Mc. y manuscrito.) MHL. 4 fs. Copia del *Dictamen* anterior. "Modificaciones que se proponen". Sin fecha. (Mc. y manuscrito). 5 fs. Textos de las adiciones y modificaciones relativas. (Mc.) 7 fs.
4. *Opinión* sobre el proyecto de reforma al artículo 4 de la Ley de Profesiones. 22 de agosto de 1961. (Copia mc.) MHL. 4 fs. Anexo: *Últimas Noticias*, 4 de agosto de 1961.
5. *Dictamen* sobre el Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para otorgar fuero a los Magistrados de Distrito y a los Jueces de Distrito. 20 de diciembre de 1962. (Mc.) MHL. 2 fs. Complemento del *dictamen* anterior. 22 de diciembre de 1962. (Mc.) MHL. 2 fs.

1. *Dictamen* sobre el Proyecto de reformas al artículo 73-X constitucional en lo relativo a la protección de la minoridad y al turismo. 9 de julio de 1963. (Copia mc.) MHL. 2 fs.
2. *Dictamen* sobre el asunto de El Chamizal. 19 de septiembre de 1963. (Copia Mc.) De MHL. 7 fs. Carta al Lic. Donato Fonseca 29 de agosto de 1963. (Mc.) MHL. 2 fs.
3. *Expediente* sobre el Proyecto de reformas al artículo 18 constitucional. Dictamen 19 de octubre de 1964. (Copia mc.) MHL. 3 fs. Texto del artículo 18 constitucional. 15 de octubre de 1964. 1 foja. Iniciativa de la reforma. (Copia mc.) 3 fs. Dictamen 24 de septiembre de 1964. (Copia mc.) De MHL. 3 fs.
4. *Dictamen* sobre la aplicación del artículo 111 constitucional. 5 de marzo de 1965. (Copia Mc.) De MHL 1 foja. Transcripción de los artículos "La inamovilidad judicial", *Excélsior*, 27 de octubre de 1947 y de "La paradoja de la inamovilidad judicial", *Excélsior*, 31 de agosto de 1953. (Copia mc.) De MHL. 6 fs.
5. *Opinión* sobre una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia en materia de ejidos. Disculpa del 2 de febrero de 1967. (Mc.) De MHL. 1 foja.
6. *Carta* al señor Emilio Martínez, Secretario de la Presidencia, sobre los homenajes a la Constitución vigente proyectados para los días 4 y 5 de febrero. 26 de enero de 1967. (Copia mc.) De MHL. 2 fs.

#### IV. LOS *DICTÁMENES*, *CARTAS*, Y *OPINIONES* CONSTITUCIONALES DE MANUEL HERRERA Y LASSO

Como aclaré arriba, en esta segunda relación he obrado con mayor libertad y presento únicamente los dictámenes, opiniones, estudios y cartas de don Manuel, cuya autoría para mí resulta incuestionable, bien porque están firmados por el propio Herrera y Lasso, o porque su redacción, notas manuscritas, tipo de máquina, contexto, documentos conexos, y otros elementos permiten identificarlos como del célebre constitucionalista potosino. De la depuración del material contenido en las carpetas que llevé a cabo resultaron 50 escritos que, repito, pueden ser publicados.

#### En la CARPETA I: "Procuraduría I"

1. *Consulta* sobre títulos profesionales expedidos por el estado de Morelos. 11 de octubre de 1949. Firmado MHL. (Mc.) 14 fs. Repetido. Marzo 1956. (Copia Mc.) Firmada MHL. 20 fs.
2. *Apuntes de Alegato* del sobre la Ley de Beneficencia Privada. 31 de mayo de 1950. Firmado MHL. (Mc. con notas manuscritas). 14 fs.
3. *Iniciativa* dirigida a las cámaras de Diputados y Senadores sobre la necesidad de que las cámaras convoquen a las corporaciones, asociaciones o agrupaciones que puedan resultar afectadas por proyectos de leyes y decretos. Sin fecha (Mc.) 5 fs., sin firma, pero con correcciones manuscritas de MHL.
4. "*Dictamen* sobre el Proyecto de Decreto que crea el Instituto Nacional de Otorrinolaringología, Audiología y Fonética". 28 de marzo de 1958. (Mc.) Firmado MHL [notas manuscritas]. 5 fs.
5. *Dictamen* sobre el Proyecto de Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. 9 de febrero de 1956. Firmado MHL. 25 fs. Corolario al dictamen anterior, 12 de marzo de 1956 (Mc.) 1 f.
6. "Preceptos constitucionales que rigen, en el caso, la secuela parlamentaria." Sobre sesiones extraordinarias. Sin fecha. (Mc.) Sin firma, pero de MHL. 3 fs.
7. *Carta y propuesta* al diputado Abraham Aguilar Paniagua sobre reforma del artículo 59 constitucional. 28 de diciembre de 1964. (Mc.) Firmado MHL. 4 fs.
8. *Carta* al Lic. Gilberto Suárez Torres, Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, sobre reforma al artículo 43 constitucional. 1 de julio de 1966. (Mc.) Firmado MHL. 2 fs.

#### En la CARPETA II: "Procuraduría II"

9. *Dictamen* sobre reformas al Código de Procedimientos Civiles del D. F. 22 de septiembre de 1966. (Mc.) suscrito por MHL. 7 fs.
10. *Dictamen* sobre facultades interpretativas de la Procuraduría General de la República. 17 de agosto de 1954 (Mc.) Firmado MHL. 5 fs.

11. *Dictamen* sobre el Proyecto del Plan General de Acción del Instituto Técnico de Policía. 24 de febrero de 1956. (Mc.) Firmado MHL. 3 fs.

En la CARPETA IV: "Consultas Varias I"

12. *Dictamen* sobre la reforma a la Ley del Seguro Social. Sin fecha (Mc. con notas manuscritas de MHL) Copias mecanuscritas del mismo. 14 fs.
13. *Oficio* de Rafael Iglesias Cardona al Presidente de la República sobre el carácter festivo que debería tener el 12 de diciembre. 26 de noviembre de 1947. (Mc.) Firmado por MHL. 3 fs.
14. *Opinión* sobre la fracción IX del artículo 73 constitucional. 30 de noviembre de 1953. (Mc.) 3 fs. De MHL.
15. *Solicitud* en relación con el derecho de adquirir el dominio de tierras, aguas y sus accesiones, por parte de un extranjero. Sin fecha, Sin firma (Copia mecanuscrita). De MHL. 2 fs.

En la CARPETA V "Consultas Varias II" (1957-1958)

16. *Dictamen* acerca del Convenio sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas. 15 de enero de 1957. (Mc. y manuscrito). De MHL. 10 fs.
17. "El régimen constitucional en materia de educación". 29 de noviembre de 1957. (Copia mc. con correcciones manuscritas.) De MHL. 12 fs.
18. *Estudio* sobre el ejercicio de las acciones que corresponden a la nación en relación con la fracción VI del art. 27 constitucional. 11 de octubre de 1958 (Copia mecanuscrita). De MHL. 6 fs.

En la CARPETA VI "Estudios y Dictámenes" (1919-1959)

19. *Estudio sobre el gobierno municipal en el Distrito Federal*. 1 de julio de 1919. Firmado MHL. 40 fs.

En la CARPETA VII "Presidencia I" (1951-1956)

20. *Estudio* relativo a terrenos baldíos, notas manuscritas de MHL. Sin fecha. (Mc.) 6 fs. Conclusiones (Mc.) 3 fs.

21. *Notas* sobre la iniciativa presidencial de erección del estado de Baja California. (Copia mc. para el C. Presidente de la República) 18 de noviembre de 1951. MHL. 7 fs.
22. *Estudio* sobre los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de Petróleos Mexicanos. 22 de diciembre de 1953. (Mc.) 2 fs. Más notas manuscritas de MHL. 2 fs.
23. *Estudio* sobre la convocatoria del Gobernador de Jalisco a un Primer Congreso de Ayuntamientos del Estado en homenaje a Miguel Hidalgo. 3 de mayo de 1953. (Mc.) De MHL. 3 fs.
24. *Dictamen* sobre el asunto planteado por la señora Laura D'Oleire en relación con un contrato de fideicomiso celebrado con desacato de la Constitución. 26 de junio de 1953. (Copia mc.) De MHL. 4 fs.
25. *Dictamen* sobre donación de inmuebles en favor del Gobierno Federal. 29 de julio de 1953. (Mc.) MHL, 6 fs.
26. *Dictamen* sobre nombramientos del Ejecutivo Federal. 26 de septiembre de 1953. MHL. (Copia mc.) 2 fs.
27. "Proyecto de reformas a los artículos 76-II y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 28 de septiembre de 1953. (Copia mc. con notas manuscritas de MHL.) 5 fs.
28. *Opinión* sobre las peticiones de la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. C. 20 de mayo de 1953. (Copia mc.) MHL. 4 fs.
29. *Opinión* sobre el Proyecto de decreto que crea una "Junta Intersecretarial para el estudio, orientación, y desarrollo del programa de bienestar social rural". 24 de marzo de 1954. (Copia mc.) MHL. 4 fs.
30. *Consulta* sobre el Proyecto de creación del Hospital Regional de Veracruz. 7 de diciembre de 1953. (Copia mc.) MHL. 11 fs. Más el texto de la reforma, 28 de septiembre de 1954. (mc.) 1 foja.
31. *Dictamen* sobre la iniciativa de adición al artículo 41 de la Constitución Política. 27 de septiembre de 1954. (Copia mc.) Firmado MHL. 8 fs. "Texto de la adición" 27 de septiembre de 1954. (Mc. con notas manuscritas de MHL). 1 foja.
32. *Proyecto* de reformas al Capítulo Cuarto del Título Tercero de la Constitución. 13 de diciembre de 1954. (Mc.) MHL. 10 fs.

33. "*Dictamen* sobre la creación de una Junta Intersecretarial para la previsión y coordinación en la persecución del tráfico ilícito de estupefacientes". 4 de febrero de 1955. (Mc.) MHL. 6 fs.
34. *Dictamen* sobre el amparo interpuesto por el señor José Cheu Chen. 25 de abril de 1955. Mc. MHL. 4 fs.
35. *Opinión* sobre el proyecto de la Ley de reformas en materia de amparo. 7 de diciembre de 1955. Copia Mc. MHL. 2 fs.
36. *Opinión* acerca de la "Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación." 9 de diciembre de 1955. Copia Mc. MHL. 2 fs.
37. *Carta* a don Benito Coquet sobre el Proyecto de Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. 15 de febrero de 1956. Manuscrito. 1 foja. *Dictamen* sobre el mismo. 9 de febrero de 1956. Mc. y manuscrito. MHL. 20 fs.

En la CARPETA VIII "Presidencia II" (1959)

38. *Dictamen* sobre que la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 no sea Cuerpo Consultivo del Gobierno de la República. 16 de enero de 1959. Mc. MHL. 2 fs.
39. *Dictamen* relacionado con el acuerdo expedido el 27 de junio de 1959 por la Secretaría de Relaciones Exteriores para otorgar permisos a las Instituciones Nacionales de Crédito para adquirir el dominio de bienes inmuebles situados dentro de la franja de 50 km de las costas. 16 de noviembre de 1959. Copia Mc. MHL. 15 fs.
40. Modificaciones y adiciones a las reformas propuestas por la Secretaría de Relaciones Exteriores a diversos artículos de la Constitución. 11 de septiembre de 1959. 6 fs. Notas manuscritas de MHL. 2 fs.
41. *Dictamen* sobre "Las garantías sociales de los trabajadores". 16 de noviembre de 1959. Copia Mc. MHL. 9 fs.

En la CARPETA IX "Presidencia III"

42. *Opinión* sobre la Comisión Permanente. 8 de julio de 1860. Mc. MHL. 2 fs.
43. *Dictamen* sobre proyectos legislativos referentes a productos petroquímicos y a la energía eléctrica. 24 de septiembre de

1960. Mc. y manuscrito. MHL. 4 fs. "Modificaciones que se proponen" Sin fecha. Mc. y manuscrito. 5 fs.
44. *Opinión* sobre el proyecto de reforma al artículo 4 de la Ley de Profesiones. 22 de agosto de 1961. Copia mc. MHL. 4 fs.
45. *Dictamen* sobre el Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para otorgar fuero a los Magistrados de Distrito y a los Jueces de Distrito. 20 de diciembre de 1962. Mc. MHL. 2 fs. Complemento del dictamen anterior 22 de diciembre de 1962. Mc. MHL. 2 fs.
46. *Dictamen* sobre el Proyecto de reformas al artículo 73-X constitucional en lo relativo a la protección de la minoridad y al turismo. 9 de julio de 1963. Copia mc. MHL. 2 fs.
47. *Dictamen* sobre el asunto de El Chamizal. 19 de septiembre de 1963. Copia Mc. MHL. 7 fs. Carta al Lic. Donato Fonseca 29 de agosto de 1963. Mc. MHL. 2 fs.
48. *Dictamen* sobre el Proyecto de reformas al artículo 18 constitucional, 3 fs. 24 de septiembre de 1964. Copia Mc. MHL. 3 fs.
49. *Dictamen* sobre la aplicación del artículo 111 constitucional. 5 de marzo de 1965. Copia Mc. MHL. 1 foja.
50. *Carta* al señor Emilio Martínez, Secretario de la Presidencia, sobre los homenajes a la Constitución vigente proyectados para los días 4 y 5 de febrero. 26 de enero de 1967. Copia Mc. MHL. 2 fs.